

## RECTIFICACIONES

**Rectificación al Reglamento (CE) n° 3528/93 del Consejo, de 21 de diciembre de 1993, por el que se modifica el Reglamento (CEE) n° 3813/92 relativo a la unidad de cuenta y a los tipos de conversión aplicables en el marco de la Política Agrícola Común**

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 320 de 22 de diciembre de 1993)*

En la página 32, artículo 1, punto 1 (nuevo artículo 4 *bis*, apartado 1):

*en lugar de:* «... correspondiente al último período de referencia ...»,

*léase:* «... correspondiente a un período de referencia ...».

---

**Rectificación al Reglamento (CE) n° 3582/93 de la Comisión, de 21 de diciembre de 1993, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) n° 2073/92 del Consejo relativo al fomento del consumo en la Comunidad y a la ampliación de los mercados de la leche y los productos lácteos**

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 326 de 28 de diciembre de 1993)*

En la página 24:

— el segundo guión del apartado 2 del artículo 3 se sustituirá por el texto siguiente:

• — utilizar los recursos publicitarios más adecuados para garantizar la máxima eficacia de la acción emprendida. »;

— en el artículo 5, en el apartado 1, en la cuarta línea:

*en lugar de:* « Comunidad »,

*léase:* « Comisión »;

— en el artículo 5, en el apartado 2, en la cuarta línea:

*en lugar de:* « con »,

*léase:* « a ».

---

**Rectificación a la Decisión 93/662/CE del Consejo, de 6 de diciembre de 1993, por la que se adopta su Reglamento interno**

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 304 de 10 de diciembre de 1993)*

En la página 3, el apartado 4 del artículo 9 se sustituirá por el texto siguiente:

• 4. Los textos contemplados en el artículo 11 se anexarán al acta. ».

---